



87476

MODELO DE UTILIDAD

por **V E I N T E** años
a favor de **D. Jaime Padrós Casals**
de nacionalidad española
residente en Laforja 57-59.-BARCELONA
per: "PILOTO PARA LA EMISION DE LUZ ELECTRICA CONCENTRADA".

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

Este Modelo de Utilidad, se refiere conforme indica su enunciado, a un piloto para la emisión de luz eléctrica concentrada, el cual, gracias a sus especiales características de estructura y de realización, constituye un indicador óptico-luminoso para cuadros de control eléctricos y similares, siendo el mismo de alta visibilidad y observable desde un solo ángulo de mira que en general será practicamente el que corresponde a la posición de un observador situado frente al cuadro con la vista perpendicular al piloto, lo que permitirá siempre eliminar del campo visual los puntos luminosos de los restantes pilotos laterales del mismo cua

5.-

10.-



dro o contiguos que no interesen ser vistos en el momento de observar el piloto en cuestión.

5.- Se caracteriza dicho piloto por el hecho de consistir en un casquillo de configuración exterior adecuada y dotado de los medios de fijación convenientes sobre paneles y soportes del casco cuyo casquillo presenta interiormente, a continuación del alojamiento donde se ubica la bombilla y el cristal del piloto, una embocadura de superficie espejada y preferentemente configurada en forma de paraboloides truncado de revolución la cual refleja los rayos luminosos periféricos procedentes de la bombilla que previamente han atravesado el cristal, en dirección sensiblemente paralela al eje geométrico del casquillo, dando lugar a un haz de luz concentrada.

10.- Otra característica del mismo objeto es que dicho casquillo a falta de cristal propio es capaz de recibir interiormente la bombilla con su globillo aplicado directamente contra la valona circular retenedora del cristal, haciendo el globillo las veces de éste y reflejándose los rayos en las mismas condiciones de luz concentrada.

15.- Para mejor comprensión de lo que antecede, se describe seguidamente un ejemplo ilustrativo no limitativo de realización del objeto para lo cual se acompaña una lámina de dibujos en la que:

20.- Figura 1, representa una vista en sección longitudinal del nuevo piloto según el modelo, y

25.- Figura 2, constituye una vista en planta superior del mismo piloto.

30.- En dichas figuras se ha indicado por (1) el casquillo propiamente dicho que en el presente caso adopta la forma cilíndrica y está dotado de la rosca exterior (2) para el atornillado de las



- tuercas (3) que lo fijan en el soporte (4). Este casquillo (1) presenta interiormente el alojamiento (5) donde se ubica la bombilla (6) del piloto y además un resalte (7) que retiene convenientemente el cristal (8) de coloración apropiada para cada caso.
- 5.- Inmediatamente después del resalte (7) y del cristal (8) existe la embocadura (9), configurada dentro del presente ejemplo en forma de paraboloides truncado de revolución, aunque en otros casos podrá ser incluso troncocónica o también esferoidal, siendo la superficie de esta embocadura perfectamente pulida o espejada con
- 10.- objeto de reflejar los rayos luminosos periféricos procedentes de la bombilla (6) en direcciones (10) sensiblemente paralelas al eje geométrico (11) del casquillo (1), lo que evidentemente da lugar a la proyección de un haz de luz cilíndrico que proporciona al piloto más luminosidad en el sentido perpendicular de observación, y
- 15.- queda como se ha dicho ya, fuera del campo visual de otros posibles observadores contiguos que se hallan al frente de otros cuadros o pilotos cercanos en observación.

20.- Describas suficientemente las principales características y particularidades del objeto a que se contrae el presente registro de Modelo de Utilidad, ha de hacerse constar que en el mismo serán introducibles todas aquellas modificaciones que la práctica y la experiencia pudieran aconsejar, siempre que con ello permanezca inalterada la esencialidad del mismo que es la que se concreta en los términos de la siguientes:

25.- NOTA

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio español, las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 30.- 1ª.- Piloto para la emisión de luz eléctrica concentrada que se caracteriza esencialmente por el hecho de consistir en un cas-



quillo de configuración exterior adecuada y dotado de los medios de fijación convenientes sobre paneles y soportes del caso, cuyo casquillo presenta interiormente, a continuación del alojamiento donde se ubica la bombilla y el cristal del piloto, una embocadura de superficie espejada y preferentemente configurada en forma de paraboloides truncados de revolución, la cual refleja los rayos periféricos procedentes de la bombilla que previamente han atravesado el cristal, en dirección sensiblemente paralela al eje geométrico del casquillo dando lugar a un haz de luz concentrada.

5.-
10.- 2ª.- Piloto para la emisión de luz eléctrica concentrada, según la reivindicación anterior, que se caracteriza también por que el casquillo, es capaz de recibir interiormente la bombilla con su globillo aplicado directamente contra la valona circular retenedora del cristal haciendo el globillo las veces de éste y reflejándose los rayos en idénticas condiciones de luz concentrada.

15.-
20.- 3ª.- PILOTO PARA LA EMISION DE LUZ ELECTRICA CONCENTRADA.
Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de CUATRO hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y planos que la ilustran.

Madrid, 30 de Mayo de 1.961



87476

FIG. 1

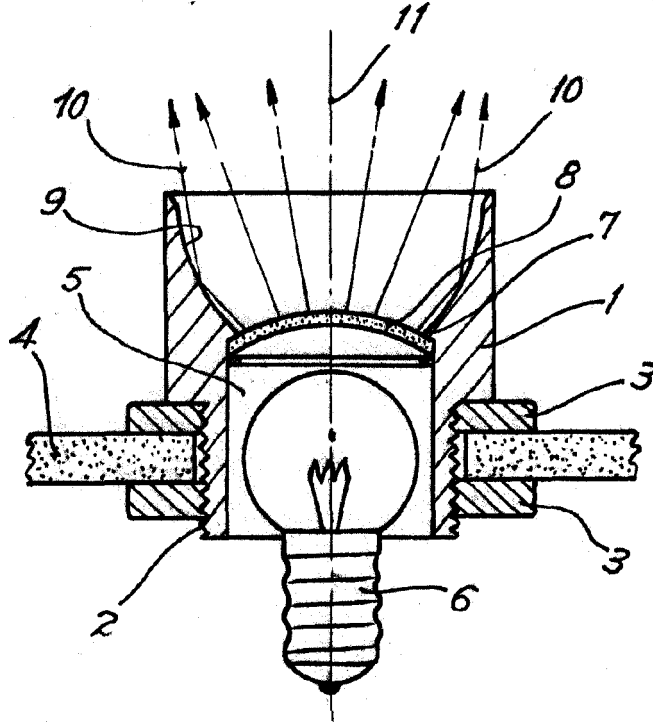
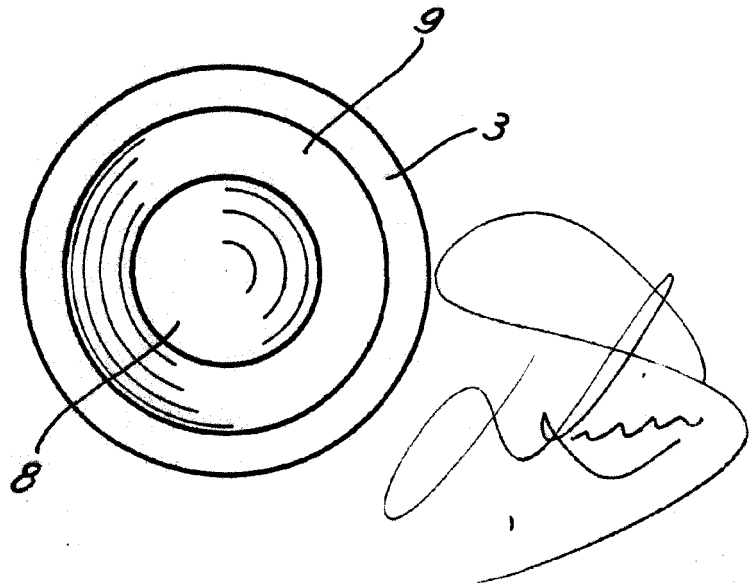


FIG. 2



Escala variable.